



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El desarrollo y las mejoras en el plano educativo a nivel provincial, la permanencia en el grupo familiar y la atención médica, han producido cambios significativos, tanto en las expectativas como en la calidad de vida de las personas con síndrome de down.

La educación inicial es un transcurso de la vida donde se desarrollan actitudes y aptitudes de la personalidad tales como la independencia, la autoestima, el deseo, la posibilidad de elegir, compartir y aprender.

Estos cambios comienzan a tener un sentido diferente para las personas con síndrome de down dentro de un ámbito escolar inclusivo, ya que ésta etapa es un momento social importante para la consolidación de la autonomía y la individualidad en aquellos que sus dificultades se los permita.

Por esto, es fundamental acompañar y aprender sobre nuevos abordajes inclusivos para que a futuro el proyecto de vida que construyamos junto a la persona con síndrome de down y su familia, facilite su rol social dentro de su comunidad.

El 23 y 24 de octubre del corriente año, se realizará la V Jornada de Inclusión Escolar sobre síndrome de down bajo el lema "Lecto escritura: Un camino hacia la inclusión educativa y laboral de las personas con Síndrome de down".

La misma tiene como objetivo primordial abordar la temática de una educación inclusiva y laboral en personas con síndrome de down, adquirir conocimientos y criterios para la inclusión en el nivel inicial y la promoción hacia el nivel primario.

Criterios para la decisión sobre la modalidad de escolarización y recursos e instrumentos favorecedores de procesos inclusivos, adecuaciones curriculares y adaptaciones del entorno.

Conocer acerca de la estimulación del pensamiento aspectos lógicos y matemáticos.

Preparación para la autonomía y el desarrollo.

Por todo lo expuesto anteriormente es que dichas jornadas intentan generar un espacio de encuentro e



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

intercambio para profesionales, docentes y familiares de la provincia de Río Negro, donde puedan expresar y compartir sus dudas, sentimientos y emociones.

Por ello:

**Autor:** Adrián J. Casadei.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social y educativo la realización de la V Jornada de Inclusión Escolar a realizarse los días 23 y 24 de octubre de 2009 en la ciudad de Cipolletti.

**Artículo 2°.-** De forma.